ACTA N° 13 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE MAYO DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Concejal Presidente Sr. Luis Marican Marican, dá inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén. Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Temuco.
Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; doña Mónica Rivera Vargas, Directora Unidad de Administración y Finanzas; Don Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social, en representación de la Directora de Desarrollo Comunitario; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; Doña Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud y, don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

TABLA:
1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28/04/2015.-
2.- CORRESPONDENCIA.
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Entrega de informes sobre estado de sumarios e investigaciones, casos pendientes. (Área Educación).
5.2.- Aprobación Comodato a Integra, de terreno municipal, ubicado en calle Domingo Santa María N° 0125, Pitrufquén. (Secretaría)
5.3.- Sobre Comodato para Junta de Vecinos Loica Unidos, de terreno ubicado en sector Loica. (Secretaría).
6.- ASUNTOS NUEVOS.
6.1.- Presentación Unidad de Vivienda, sobre los diferentes programas habitacionales que atiende el Municipio. (U. de Vivienda)
6.2.- Presentación y Aprobación del Plan Anual de Becas, (Ley N° 20.742), Fondos Concursables Academia de capacitación SUBDERE, de Formación de Funcionarios Municipales. (DAF).
6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04/2015, correspondientes al Departamento de Salud Municipal.
6.4.- Entrega Informe sobre contrataciones Departamento de Educación, mes de Abril año 2015.
7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28/04/2015.
- Sr. Concejal Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 12 de fecha 28 de Abril del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

2.1.- Correo Electrónico de fecha 29 de abril de 2015, de Borja Homs, en el marco de la última reunión con la Comisión de Medioambiente celebrada el pasado 6 abril, y para poder seguir la dirección de trabajo acordada en este último encuentro, les gustaría poder realizar una reunión con el Alcalde, Sr. Humberto Catalán, para presentar el plan de trabajo preparado y que permita poder avanzar en un trabajo conjunto. El objetivo de la reunión sería ratificar la definición, composición y cronograma para las mesas técnicas. A partir de lo conversado en la reunión, estas deberían ser tres:

a. Mesa de Proyectos para el desarrollo Local y Fortalecimiento del Turismo (Instancia para acodar las medidas voluntarias del proyecto relacionadas con el desarrollo local y el turismo).
b. B. Mesa de revisión de Impactos del Proyecto (Instancia para revisar las respuestas al Municipio en el marco del Icsara).
c. C. Mesa de desarrollo Económico Local (Instancias para definir estrategias que permita generar encadenamiento productivo y fortalecer las competencias laborales en miras a la construcción del proyecto).

Conversar con el Municipio este Plan, para definirlo conjuntamente, así como la dirección de las principales medidas que se comentaron en la pasada reunión. Una vez ratificado el plan de trabajo lo siguiente será organizar y convocar las mesas para seguir trabajando.

- Administrador Sr. Paz, señala que la reunión será este miércoles 13 de mayo a las 15:00 horas, en la sala de sesiones del Concejo, Ex Club Social.

2.2.- Carta solicitud de fecha 05 de mayo del 2015, de don Avelino Calcumil, representante de la Comunidad Colico Mahuidanche, lugar en que sus viviendas carecen de empalmes eléctricos.
Por lo antes expuesto, nos dirigimos a la Compañía de Electricidad a solicitar dichas conexiones, la compañía nos dio a conocer que el monto total a cancelar para empalmar a las 10 familias y dejarlas con electricidad es de $7.000.000.-
Con esfuerzo han podido juntar la suma de $ 4.000.000, y les falta la diferencia correspondiente a $ 3.000.000, es por esto que elevan de manera respetuosa la presente, para ver la posibilidad de gestionar los recursos monetarios que faltan para tan anhelado proyecto.

- Sr. Concejal Presidente, consulta si el Administrador tiene alguna información más acabada sobre este tema.
* Concejal Sr. Lizama, dice que estuvo con los dirigentes de la Comunidad, recabó algunos antecedentes, y le parece conveniente una reunión con la Secplac para ver la situación en terreno de esta comunidad. Revisar las bases, condiciones y exigencia para ver si se puede dotar de este servicio, que por lo demás le corresponde a la Empresa Eléctrica Frontel.
* Concejal Sr. Salazar, señala que pudo conversar con los dirigentes de esta comunidad, ellos necesitan este servicio básico, y también ver los problemas del puente en una reunión de comisión.
* Concejal Sr. Pantoja, conversó con los dirigentes, existe la voluntad de este Concejo de poder colaborar en esta situación complicada. Pero su molestia es con CONADI que entrega estos terrenos pero no se preocupa cómo van a vivir las familias que reciben el beneficio.
* Concejal Sr. Reus, solicita el pronunciamiento del Administrador Municipal.
* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría escuchar al Secplan, quien debe tener mayores antecedentes.
* Se autoriza al Administrador para intervenir en esta conversación.

- Administrador Sr. Paz, dice que la información que maneja respecto a esta comunidad es que se trató de incorporar al proyecto de electrificación rural del sector, pero ellos necesitan más rápido contar con el servicio. En relación al puente, es efectivo, se cayó el puente, el cual está incorporado en el programa PDI, con Vialidad.
- Sr. Presidente. solicita al Presidente de la Comisión convocar a esta reunión.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, sugiere y cree que es más conveniente tratar este tema a través de la comisión N° 4 Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asuntos Indígenas, presidida por el Concejal Sr. Martín Salazar, e integrada por los Concejales, don Rodrigo Reus y don José Lizama.

2.3.- Carta de fecha 29 de abril de 2015, de don José Fernando Lizama Díaz, quien expone lo que se indica a continuación:
El día Martes 28 de Abril del año en curso, al término del Concejo Municipal donde fue aludida la Directora Titular del Departamento de Salud, y en su calidad de fiscalizador concurrió a la oficina de la Secretaría del Departamento a consultar sobre la presencia de la mencionada Directora y la Secretaria Sra. Faviola Amoyao Saravia confirmó que había estado en dependencias del departamento.
Aproximadamente a las 14,15 horas, fue interceptado en la vía pública por calle Vicuña Mackenna (Estacionamiento Municipal), por la Directora Titular del Departamento de Salud Municipal Sra. Verónica Aravena Flores en momentos que atendía a un ciudadano. La Sra. Aravena Flores, lo vilipendió verbalmente, con términos groseros, calumnias, injurias, insultos, acusaciones, y finalmente agregó que había realizado una presentación en la Contraloría Regional para su destitución, argumentando que yo estaba coludido en robos de dineros junto al funcionario del Departamento de Salud Municipal don Miguel Guzmán Fuentes y el Concejal Luis Marican Marican.
De este hecho existen testigos presenciales, de los cuales me reservo los nombres debido a que varios de ellos son Funcionarios Municipales y los propios ciudadanos que eran atendidos en el momento del incidente.
Finalmente, viene en hacer esta presentación para que se tomen las acciones o medidas legales que correspondan, independiente de las acciones que pueda adoptar de forma particular.

- Se autoriza al Administrador para intervenir en este tema.
- Administrador Sr. Paz, señala que al ir el documento dirigido al Alcalde se tomaron las acciones correspondientes y se hicieron las consultas al Asesor Jurídico para ver si la funcionaria perdía su calidad de funcionaria por estar en ese momento suspendida de sus funciones, pero no es así, esta no pierde su calidad. Pero debido a las acusaciones planteadas por el Sr. Lizama, esto amerita una investigación sumaria, lo que será decretado prontamente.
* Concejal Sr. Pantoja, este es un tema complejo y que se arrastra desde hace mucho tiempo, se alegra que se tomen las medidas mencionadas.
* Concejal Sr. Lizama, dice que después del incidente mucha gente se enteró y se tergiversó todo lo sucedido, se ha señalado que él había agredido verbalmente a la Sra. Verónica Aravena, pero eso no fue así.
* Concejal Sr. Salazar, señala que el vio al Concejal Lizama dirigirse a las oficinas del Departamento de Salud.

2.4.- Carta, de fecha 30 de abril del 2015, Sra. Ana María Soto Cea, Presidenta del Capítulo Regional de Concejales de la Región de la Araucanía, y Don Alejandro Fuentes Inostroza, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región de la Araucanía, por la que tienen el agrado de invitar a la primera Jornada Regional año 2015 del Capítulo de Concejales que se realizará el día 15 de Mayo a partir de las 09:00 y hasta las 15:00 hrs., en el salón auditorio de la Caja de Compensación la Araucana, ubicada en Calle Aldunate 174 Temuco.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Sr. Concejal Presidente, solicita dejar establecido en acta quienes de los Sres. Concejales van a participar del Capítulo de Concejales el día vienes, para gestionar movilización.

* Se deja establecido que los Concejales que confirmaron su participación fueron, Don Martin Salazar, Don José Lizama, don Raúl Pantoja (asistirá por su propia cuenta) y don Adrian Ibarra.

2.5.- Carta de fecha Mayo de 2015, de don Jaime Jeldres Segura, Presidente Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-640 El Esfuerzo de Millahuin" Pitrufquén. Vienen a plantear los diferentes problemas que se suscitan en la escuela, y la nula preocupación de la Municipalidad de Pitrufquén pertinentes al mantenimiento y desarrollo de este establecimiento educacional.
En relación a estafa en venta de madera que se aserreó en el recinto del colegio, mantenimiento de infraestructura, ingreso de animales bovinos que son de propiedad de un particular Sr. Omar Lagos, falta de equipos computacionales para los alumnos.
En reunión de apoderados según consta en Acta N° 11 del año 2013, se acordó talar 5 árboles de pino, en recinto de la Escuela, con previa autorización del Sr. Alcalde, para construir una bodega, leñera, patio techado, otros. Y el Presidente del Centro de Padres de aquella época don Claudio Glauser Cifuentes no cumplió con dicho plazo y realizó la tala abruptamente sin avisar a la Directora, ni al Centro de Padres y Apoderados, e ingresó al recinto rompiendo el cerco en Febrero del 2014.
En Marzo del 2014 al inicio del año escolar, el Sr. Glauser informó de la tala de los árboles y de la construcción de un patio techado, pero no dio a conocer el dinero recaudado por la venta de la madera, ni boletas de los supuestos gastos que se hicieron en el patio techado.
En relación al ingreso de los animales bovinos esto les preocupa ya que pesan más de 200 kilos y ocasionan graves daños en la baldosa del patio techado que con esfuerzo se construyó, y además el patio se contamina con excremento de los animales. Esto sucede por las deplorables condiciones del cerco frontal, portones de acceso que necesitan urgente una reconstrucción.
Respecto a la falta de computadores, les parece increíble que en pleno siglo XXI con el nivel de tecnología con que el mundo se maneja, exista una escuela municipal donde no hay un solo computador básico para los alumnos.
Dejan en claro que sus demandas no tienen ninguna relación con el desempeño de la Directora y profesora Sra. Celma Sandoval Barriga. Su labor como docente es intachable e irreprochable. Por esto estamos más que satisfechos con el nivel de enseñanza y aprendizaje que han alcanzado sus pupilos.
Por último sería muy estimulante ver la legítima preocupación de parte las autoridades elegida por estos ciudadanos para la solución de los problemas aquí expuestos.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que conoce la situación, y consulta bajo que autorización se puede permitir la tala del bosque de pino que existía en la escuela entregado al Sr. Glauser para que lo tale. Dado a que siempre se hace un llamado a licitación, esto es un detrimento a las arcas municipales.

- Secretario Sr. Villarroel, dice que no estaba al tanto de esta situación, hay varias forma de proceder, una es licitar a través de un diario el cual tiene un costo elevado para la cantidad de matas. Otra que lo haga un apoderado no es problema, cuando el beneficio irá en directo beneficio del colegio, considerando además que el pino no es un árbol nativo por lo que no se debe solicitar autorización a la Conaf. De igual manera, sugirió al Alcalde ir a terreno para ver lo planteado por los apoderados, se puede medir el diámetro en el lugar donde estaban los arboles y sacar un promedio de cuantas pulgadas de madera se obtuvieron, ver las condiciones en que se explotó y los compromisos contraídos. Por otra parte, tiene entendido que se hizo una construcción y hay madera guardada. Para el próximo Concejo se podría traer un informe.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Pantoja, lamenta que cuando suceden situaciones como ésta, no se tenga claridad, cuando se autoriza una tala se debe sacar un estimativo de la madera que se sacará de cada árbol. En cuanto a la implementación (computadores y cerco) de la escuela, solicita al DAEM (s), gestionar una ayuda para esta escuela, sin obviar que es una de las escuelas rurales con Simce más alto de la comuna.
* Concejal Sr. Salazar, señala que va esperar el informe que se emitirá, pero quiere que en ese informe se mencione de qué forma se autorizó la tala de los arboles, por escrito o de palabra.

2.6.- Se hace entrega en una carpeta del Ord. N° 20, de la Unidad de Control Municipal, con el Informe Trimestral de Avance del Ejercicio Programático Presupuesto Primer Semestre 2015, tanto de la Municipalidad como de los Servicios Traspasados, con el estado de cumplimiento del Pago de Cotizaciones Previsionales, de los aportes al Fondo Común Municipal, de los pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente, de los pasivos contingentes derivados de la deuda con proveedores y del estado de avance de ejercicio programático presupuestario.

2.7.- Informe del Director de la Unidad de Control Sr. Claudio Bustos; en cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 20.742, y el título III, art. 8°, del reglamento de sala del Concejo Municipal, viene en informar sobre actividades realizadas en los meses de Enero y Febrero de 2015. Se entrega copia a cada señor Concejal, con el Control de legalidad de los gastos municipales, con la atención de consultas en diferentes materias y con el trabajo administrativo realizado en este periodo informado.

2.8.- ORD: N° 422 de fecha 30 de Abril de 2015, del Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufquén al Sr. Intendente Región de la Araucanía, documento donde solicita tener a bien iniciar los trámites necesarios para que la Comuna de Pitrufquén, tenga en el menor plazo posible, un plan cuadrante.
Ello en atención, a que desde hace mucho tiempo se viene conversando y analizando lo solicitado y no se ha avanzado en acciones concretas, materia tratada en varias sesiones de Concejo cada vez que la Comuna se ve afectada por alguna acción violenta o en hechos en que se haga mención a Carabineros de Chile.
Es conocido que la Institución de Carabineros de Chile, no cuenta con una dotación acorde a la demanda ciudadana, y que como una forma de paliar tal hecho, se han constituido los planes cuadrantes, los que si bien han funcionado en la comunas que lo tienen, los delincuentes se están trasladando a operar a los lugares más desprotegidos.
Este primer documento no está relacionado con estadísticas, pues el Municipio no las tiene, pero he de señalar, que en la última cuenta pública del Sr. Comisario de la Quinta Comisaria de Pitrufquén, se dio a conocer un progresivo y alarmante aumento de hechos delictivos en esta comuna, lo que sin duda acrecienta la inseguridad ciudadana.

* Concejal Sr. Pantoja, primero manifiesta que siempre le ha brindado su apoyo y respaldo al Alcalde, pero cree que este no es el camino para gestionar algo tan importante para la comuna, no es el trámite que se debe hacer, cree que se debe hacer un lobby político potente, y si hace un documento hacerlo con la información correspondiente, esto se debe canalizar a través de los parlamentarios, además por esperar este trámite dejo en stanbay la audiencia con el Ministro de Justicia.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte las palabras de su colega Pantoja, el documento le parece muy liviano, cree que se debe gestionar a través de las tres comunas afectadas, buscar los contactos y hacer presión. Pitrufquén ha cambiado mucho y la ciudadanía vive en la inseguridad.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, no está de acuerdo con su colega, valora esta gestión del Alcalde, esto es un primer paso, y desde esto se deben sumar más gestiones en conjunto con los 4 Municipios aledaños, la gestión debe hacerse rápido, sin esperar respuesta, y convocar a los parlamentarios a una reunión en Pitrufquén, con los Alcaldes de la comunas cercanas y sus Concejales.

* Administrador Sr. Paz, agradece las palabras del Concejal Lizama, porque efectivamente este es el primer paso, el Alcalde sabe cómo debe hacer su trabajo, las gestiones políticas se están haciendo con los Senadores, y esto no se canaliza a través del Ministerio de Justicia, si no a través del Ministerio del Interior, hoy en la tarde el Alcalde tiene audiencia con el Intendente en conjunto con el Concejal Salazar, para tratar este tema sobre el Plan Cuadrante. También han conversado con el Comisario, quien en su cuenta pública manifestó que Pitrufquén no es una comuna insegura, y se está trabajando en este proyecto en conjunto con los otros Municipios.

- Sr. Concejal Presidente, señala que se agradece cuando se formalizan estas peticiones realizada por la mayoría de los Concejales. Pero cree que no se puede defender lo indefendible, cuando se ve a diario la delincuencia en Pitrufquén, no se puede señalar que es una comuna segura, las estadísticas mienten, porque la gente no denuncia.
* Concejal Sr. Ibarra, no se puede tapar con un dedo algo que es evidente, Pitrufquén se ha ido convirtiendo en una comuna insegura, lo que pasa es que la gente no denuncia.
* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su descontento ya que en conversación de pasillo se le solicitó no continuar con esta gestión, para dejar que el Municipio lleve a cabo dicho proceso relacionado a la solicitud de Plan Cuadrante.
Es por esto, que solicita al Administrador, manifestar al Alcalde que la Comisión de Seguridad ciudadana sea partícipe de esta gestión.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, pide disculpa por este oficio si existen situaciones no descritas o mal señaladas, ya que fue el actor intelectual, como Secretario del Concejo ha escuchado en reiteradas sesiones que la otras comunas han estado gestionando un plan cuadrante, en especial la comuna de Freire, pero hasta la fecha en que se envió el oficio, no tenían conocimiento sobre acciones formales presentadas. En cuanto a las estadísticas es efectivo que el municipio no las tiene, pero en la oportunidad necesaria Carabineros debiera entregarlas, teniendo muy en cuenta que la gente frecuentemente no denuncias los hechos, por diferente motivos que no es del caso analizar, pero con las pocas denuncias existentes se demuestra que se ha elevado el nivel de inseguridad de la comuna. La idea es trabajar en conjunto, y este es el primer trámite que debían hacer, lo que venga hacia adelante es tarea de todos.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Luis Maricán Marican. Concejal Presidente, expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 29 de Abril y en el marco de un encuentro regional realizado en Temuco, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de nuestro Municipio recibió la certificación en categoría Bronce alcanzada según el modelo desarrollado por Mutual de Seguridad para este tipo de comités. Asistió en representación del Alcalde, acompañando a una delegación de nuestros funcionarios, el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz.

3.2.- El día 30 de Abril se llevó a cabo la celebración del Día del Trabajo organizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, oportunidad en que se entregaron reconocimientos a los trabajadores del territorio y de nuestra Municipalidad. La actividad concluyó con un cóctel donde compartieron autoridades locales, regionales, trabajadores y empresarios, además de invitados especiales.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

3.3.- El día lunes 4 de Mayo el Alcalde Humberto Catalán se reunió con el Seremi de Energía quien abordó temáticas relacionadas con la instalación de proyectos energéticos en la comuna. Se encontraban también presentes en dicha reunión: el Administrador Municipal, el Secretario Municipal, la Directora de Obras Municipales, el Director de SECPLAN y Concejal Martín Salazar.

3.4.- El día miércoles 6 de Mayo se realizó la primera de las actividades de celebración del Día de la Madre, la denominada Tarde de Belleza y Salud. A esto se sumó el desarrollo de la Feria Artesanal del Día de la Madre el jueves 7, un desayuno para las funcionarias municipales el día viernes y el Show del Día de la Madre efectuado también el día viernes en el Gimnasio Ultra estación.

3.5.- El día jueves 7 de Mayo el Alcalde Humberto Catalán asistió a una reunión convocada por las comunidades indígenas de Pitrufquén en el sector Loica que contó con la presencia de representantes de Intendencia, INDAP, Dirección de Vialidad y Bienes Nacionales. Se trataron una serie de temas de interés para las comunidades, principalmente en lo relativo a la recuperación de terrenos donde se emplazan escuelas fuera de funcionamiento; la necesidad de incorporarse a los programas Prodesal y PDTI; y su preocupación por el proceso de construcción y mantención de caminos.

3.6.- Informar que con fecha 11 de Mayo de 2015, fue aprobado por parte de la SUBDERE el proyecto PMU Mejoramiento Ex Club Social para Departamento de Educación, Pitrufquén por un monto de 17 millones, 57 mil 720 pesos. Actualmente SECPLAN trabaja en la elaboración de las Bases que regirá en el proceso de licitación.

3.7.- El día de ayer se efectuó al acto de reconocimiento de estudiantes de la comuna, enmarcado en la celebración del día del alumno. En esta actividad fueron premiados 31 estudiantes que de acuerdo a criterios de habilidades de convivencia escolar, destacan en cada uno de los 11 establecimientos municipalizados de Pitrufquén.

3.8.- También el día de ayer se realizó la ceremonia en que se reconoció a los seis establecimientos de la comuna que obtuvieron la distinción de excelencia académica período 2014-2015. Se trata de la Escuela Susana Ortiz de Colga, Escuela Particular Reserva Rain, Escuela Especial Ammillán, Colegio Madres Dominicas, Escuela particular Manhue (actualmente cerrada) y la Escuela Los Galpones. La actividad contó con la presencia del Director Provincial de Educación Cautín Sur, Víctor Rodríguez.

3.9.- Informe N° 030 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 13 de Abril al 05 de Mayo del 2015: Trabajos con la moto-niveladora perfilados sector rural; Pool de camiones y retroexcavadora; Reparación alumbrados público.

- Se entregó Agua potable a 94 familias la cantidad de 188.000 litros.

Sector Oriente: Millahuin Bajo, Millahuin Alto, Coipue, Mune Bajo, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Colga, Chihuaihue.

Camión Aljibe BPDT-60, estanque de 11.000 lts.

Conductor Sr. Héctor Hermosilla.

- Se entregó Agua potable a 127 familias la cantidad de 254.0 00 litros.

Sector Oriente: Coipue Bajo, Mune Bajo, Quilquilco, 1° Faja, 6° Faja, 5° Faja Polul, Alto Mirador, 4° faja.

Camión NA-4068-1, estanque de 8.000, contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Alexis Koning.

- Se entregó agua potable a 118 familias la cantidad de 236.000 litros.

Sector Poniente: Manzanal, Quilquilco, Mune, Cruce Carilafquén.

Sector Poniente: Huefel, Chanco, Callejon Salvo, Quechuco, Huallizada, Filoco, Camino Toltén, Ancue, Cruce Nueva Etruria.

Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.

Conductor Sr. Rubén Opazo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

- Se entregó agua potable a 134 familias la cantidad de 301.200 litros.
Sector Poniente: Fundo California, Mahuidanche, Filoco, Chada, Nueva Etruria, Comuy, Resrva rain, Molco, El Sauce, Cantarrana, Callejon Pulom.
Camión aljibe de 5.000 litros Contratado por la OREMI.
Conductor Sr. Daniel Contreras.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- No hay.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
5.1.- Entrega de informes sobre estado de Sumarios e Investigaciones, casos pendientes. (Área Educación).
- Se hace entrega a cada Concejal del Oficio N° 463, de fecha 11 de Mayo de 2015, de don René Joel Coña Badilla DAEM (s), por el que envía información solicitada con respecto a Investigaciones y/o Sumarios Administrativos.

5.2.- Aprobación Comodato a Integra, de terreno municipal, ubicado en calle Domingo Santa María N° 0125, Pitrufquén. (Secretaría).
- Secretario Sr. Villarroel, de acuerdo al Ord. de la sesión anterior, se quedó de ver en esta ocasión el comodato para INTEGRA, del terreno que actualmente ellos tienen en comodato desde del 24 julio del año 2000, en donde está el Jardín Infantil Llampudken, la idea de ellos es que nuevamente se les pueda entregar el comodato en un mayor plazo, mínimo 10 años, con el propósito de poder postular a proyectos de infraestructura.
Se entregó un croquis a los Sres. Concejales, de toda una franja que compró el Municipio a la sucesión Baer, desde el lote B1 al Lote B6. Donde el Lote B1 es el que ocupa el Jardín Llampudken, el lote B2 lo ocupa la Junta de Vecinos Vista Hermosa, el Lote B3 sala cuna, Lote B4 Jardín Infantil, el Lote B5 está construido el CECOSF, y el lote B6 el Gimnasio Ultra estación.
- Sr. Concejal Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Lizama, habiendo leído el documento, mas el comentario del Secretario, aprueba el comodato por un periodo de15 años renovables.
* Concejal Sr. Pantoja, con todos los antecedentes entregados por el Secretario, aprueba por 15 años. Renovables
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba 15 años, renovables.
* Concejal Sr. Reus, aprueba por 15 años. Renovables
* Concejal Sr. Salazar, con los antecedentes en mesa aprueba el comodato por 15 años.
* Concejal Presidente Sr. Marican, aprueba en las mismas condiciones

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 030.- *Apruébese, el Comodato a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (FUNDACIÓN INTEGRA) terreno ubicado en Calle Domingo Santa María N° 0125 (Jardín Llampudken) por 15 años, renovables.*

5.3.- Sobre Comodato para Junta de Vecinos Loica Unidos, de terreno ubicado en sector Loica. (Secretaría).
- Secretario Sr. Villarroel, señala que respecto a la petición de la Junta de Vecinos Loica Unidos, aún no se tiene una determinación, más aún que revisando los antecedentes de traspaso de los colegios se encontró que hay que devolver estos terrenos al Ministerio de Educación para que ellos lo entreguen a Bienes Nacionales, como es en el caso de la Escuela de Loica, esto según Dictamen de la Contraloría, en que se deben devolver los terrenos entregados por el Ministerio de Educación a los Municipios con fines educacionales, cuando este fin no se cumpla. Por tanto al Comité de Agua Potable tampoco le podrá entregar un espacio y lo más conveniente es que las mismas instituciones soliciten los comodatos al Ministerio de Bienes Nacionales. Están en la misma situación la Escuela de Puraquina y de Huefel que ya fueron devueltas. Por tanto este tema sigue pendiente.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Salazar, consulta si el terreno se devuelve con infraestructura.
- Secretario Sr. Villarroel, señala que si, ya que todo lo que se invierta queda para el fisco.
* Concejal Sr. Lizama, estuvo en reunión con la mesa territorial, se vieron la situación de varios colegios, ellos están haciendo el trámite para recuperar para las comunidades indígenas, ya que les pertenece de manera ancestral.
* Concejal Sr. Reus, dice que no ve mayor problema, el fisco lo puede entregar a las Organizaciones que lo requieran dentro de la comuna.
* Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.
- Administrador Sr. Paz, señala que efectivamente Bienes Nacionales está apurando este trámite a petición de las Comunidades Indígenas, existe una Ley que todos los terrenos con descendencia indígena podían ser recuperados a través de este trámite para uso de las comunidades.
* Concejal Sr. Salazar, señala que se pueden recuperar a través del título de merced.
* Sr. Presidente, solicita transmitir esta información al Alcalde y ver una solución para la Junta de Vecinos Loica Unidos.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación Unidad de Vivienda, sobre los diferentes programas habitacionales que atiende el Municipio. (U. de Vivienda).

- Srta. Barbara Jans y Srta. Ximena Vera, funcionarias de la Unidad de Vivienda Municipal, presentan al Concejo los diferentes programas habitacionales en los que actualmente están trabajando, tanto en el sector urbano como en el sector rural, con la intención de poder traspasar esta información a la gente.
- Programa D.S. 49, en terreno propio, principalmente en el sector rural.
- Postulación de forma individual para familias emergentes.
- D.S.1. Para la compra de vivienda nueva o usada.
- PPPF, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, (mejoramiento, aislamiento y ampliación)
- Y este año con el subsidio de apoyo al arriendo (Chao suegra).
* Concejal Sr. Pantoja, felicita a ambas profesionales por el trabajo que están realizando, en representación de todos los vecinos que han salido beneficiados y solicita que ésta información pueda enviarse a cada correo de los Concejales.
- Sr. Presidente, concuerda que esta Egis ha tenido buenos resultados y acogida con la ciudadanía, tanto por las familias urbanas como rurales.

6.2.- Presentación y Aprobación del Plan Anual de Becas, (Ley N° 20.742), Fondos Concursables Academia de capacitación SUBDERE, de Formación de Funcionarios Municipales. (DAF).

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, señala que se trata de un Plan Anual, que tiene que ver con un fondo concursable de formación para funcionarios municipales de acuerdo a ley 20.742 y que consiste en un fondo financiado por la Subdere, y uno de los requisitos es que cada Municipio tenga un Plan Anual de Capacitación.
* Concejal Sr. Lizama, quienes llegaron a trabajar este tema con la Srta. Mónica, ya lo habían visto en un congreso de Concejales en Viña del Mar, donde se anunció este Plan Anual y los fondos concursables para los funcionarios, esto es conveniente para los funcionarios ya que además lo recursos vienen desde la SUBDERE.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, esperando que los funcionarios se capaciten en áreas que puedan desempeñar en el Municipio aprueba.
* Concejal Sr. Pantoja, espera que la gente que se capacite esté a disposición del área donde se desempeñe, que no pase como fue con las capacitaciones de funcionarios en proyecto, donde solo trabajan dos o tres. Aprueba.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 031.- *Apruébese, "Plan Anual de Capacitaciones de la Municipalidad de Pitrufquén para Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742".*

6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04/2015, correspondientes al Departamento de Salud Municipal.
- Encargado de Finanzas Sr. Miguel Guzmán Fuentes, presenta a los Sres. Concejales la propuesta del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04/2015 del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE $
05	03	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.316
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS	**5.316**

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE $
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.420
21	02	PERSONAL A CONTRATA	1.306
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.590
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS	**5.316**

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.
* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
* Concejal Sr. Reus, prueba.
* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- Sr. Concejal Presidente, aprueba.
Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:
Acuerdo N° 032.- *Apruébese, "Proyecto de Modificación presupuestaria N° 04/2015, correspondientes al Departamento de Salud Municipal".*

6.4.- Entrega Informe sobre contrataciones Departamento de Educación, mes de Abril año 2015.
- Se hizo entrega a cado uno de los Sres. Concejales del Informe sobre las contrataciones del Departamento de Educación, mes de Abril.

- Sr. Presidente, solicita autorización de acuerdo al reglamento de sala la ampliación de la sesión.
* Sres. Concejales autorizan.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:
* Primero que todo, manifiesta su sorpresa al ver la presencia en Concejo de la Sra. Verónica Aravena, Directora DSM, que se encontraba suspendida de su funciones, ya que esperaba el cese de funciones.
Espera que la Fiscal responsable de que no se haya dado término a este sumario en detrimento del Municipio reciba la sanción correspondiente. Consulta al Fiscal en que proceso va el sumario a la Sra. Amelia Riquelme.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que es una investigación sumaria y está terminada, y fue entregada al Alcalde para su revisión.
- Secretario Sr. Villarroel, ante solicitud explica que el Fiscal es posible que esté proponiendo al Alcalde alguna sanción, si es que hubiera presentado cargos y estos se hubiesen mantenido o simplemente si no hay cargos, el sobreseimiento, pero ello no se puede saber hasta que el Alcalde resuelva.
* Continua Concejal Sr. Pantoja espera que una situación como ésta tenga el termino que corresponda, no puede ser que la Dideco como cargo de confianza del Alcalde, por su mal desarrollo como Fiscal, el Municipio sufra un detrimento y el Alcalde no tome las medidas correspondientes.
* Por otra parte, tiene entendido que en el consultorio existen unas máquinas para lavado de oído de los pacientes, que no se usan. Solicita respuesta.
- Directora DSM Sra. Verónica Aravena, señala que en este momento no puede dar respuesta ya que recién retomó sus funciones, pero teniendo la información se la hará llegar al Concejal.
* Por último, hace un llamado al encargado de caminos, por situación de don Juan Contreras de Millahuin, este Sr. desde el año 2010 está solicitando arreglo del acceso a su vivienda, que está en pésimo estado, con una bajada muy pronunciada y no permite el tránsito de vehículos. Y más aun estando en conocimiento que al vecino Sr. Lagos en poco tiempo le arreglaron su camino.
* Encargado de caminos Sr. Antiman, señala que visitaron a este Señor Contreras en conjunto con el Alcalde y se encontraron con que la bajada es muy pronunciada y no es un trabajo común.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:
* Retoma las palabras de su colega Pantoja, respecto al Sumario de la Directora del DSM, y que un próximo sumario se tenga la delicadeza de no nombrar a un fiscal de la misma colectividad política.
* En otro tema, solicita al Administrador, que en el sector de Villa El Bosque y Villa los Ríos, donde hay una pasada clandestina oscura se pueda instalar luminarias para la seguridad de la gente que transita.
* Hace un llamado nuevamente para que se arregle el equipo de sonido de la sala de Concejo.
* Consulta por una cámara de video de la Dideco, ya que le gustaría que las actividades de la Municipalidad sean registradas. También solicita que los encargados de comunicaciones (Mabel y Cesar) se dediquen exclusivamente a su trabajo, recolectando información para transmitir por la radio.
* Aún la vía hacia Comuy no se ha pintado, en la noche no se distingue bien la calzada, solicita gestionar ante quien corresponda.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

7.3.- Concejal Sr. Lizama:
* Da a conocer una convocatoria de los Padres y Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta, para una reunión de trabajo el día 18 de Mayo a las 15:00 horas en sus dependencias.
* Referente al comentario de su colega Pantoja, destaca situaciones respecto a los sumarios de educación del año 2010 que aun están en proceso, no terminados.
* Señala a sus colegas que las solicitudes de arreglo de caminos en propiedad de particulares es ilegal, es una mala práctica de la administración, si fuera gente vulnerable no sería tanto, pero aquí funciona a lo compadre.
* Respecto al tema del Sr. Oliva, se dice que no tiene tiempo, pero anda más preocupado de vender sus colaciones que de hacer su pega, esto ya lo había dicho antes, hay funcionarios que se preocupan más en hacer su pega particular que la municipal en horario laboral. Solicita terminar con las malas prácticas
* Por último, días atrás, en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades salió publicado el apoyo al uso de bolsas plásticas, para lo cual, hay que modificar la ordenanza municipal en este tema. Lee la noticia. Solicita apoyarla una vez una vez sea aprobada por el Senado.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:
* Consulta por los siguientes proyectos: CESFAM, Edificio Consistorial, Proyecto Ciclovía, y la reparación Piso Gimnasio Municipal.
- Secplan Sr. Sandoval, señala que el proyecto del nuevo Cesfam, se encuentra el diseño en etapa de licitación pública. El Proyecto de Ciclovía, está en el Gobierno Regional en estado Admisibilidad para ser evacuado a la Seremi de Desarrollo Social. El proyecto de Edificio Consistorial se encuentra en etapa de perfil, para luego ser presentado al Gobierno Regional. Y en cuando al Piso del Gimnasio se hizo llegar un informe a cada Concejal.
* Tiene conocimiento que la retroexcavadora está hace tiempo en reparación, la cual quizás ya cumplió su etapa y puede ser más conveniente rematar y comprar una nueva, ya que la mantención es muy cara.
- Administrador Municipal Sr. Paz, señala que la retroexcavadora será dada de baja y pasará a remate.

7.5.- Concejal Sr. Reus:
* Señala que el tema de la máquinas viene desde hace rato, lo mejor es comprar máquinas nuevas a través de un leasing, un camión con doble puente y cargador frontal, más una rampla para trasladar la retroexcavadora.
* Camino al cementerio en el cruce al final de la zona urbana con Loica, esta malo el asfalto, sugiere reparar.
* Solicita letreros (señaletica) en varios sectores, como en Av. 12 de Febrero, poder instalar uno que prohíba el estacionamiento de camiones.
* En Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz, en la calle de entrada hay una vereda tapada por las ramas de aromo, solicita limpiar e instalar luminarias.
* Consulta de que se trata el mejoramiento de la isla.
- Secplan Sr. Sandoval, le responde que consiste en baños y camarines, además contempla red de agua potable y alcantarillado

7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:
* Respecto a los sumarios, se ha llevado una gran y varias sorpresas, pero hará llegar sus inquietudes al Sr. Alcalde, para no caer en ninguna falta.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PITRUFQUEN

* Concejal Sr. Pantoja, rescata y agradece el documento enviado por don Heine Beissinger, desde los años que lleva en este Concejo nunca había recibido un informe del ITO, con este informe le queda clarísimo la situación de reparación del piso Gimnasio municipal.

* Concejal Sr. Lizama, señala lo mismo, esta gratamente sorprendido, en este documento se informa de todas las irregularidades. Invita a sus colegas a visitar las obras en construcción y no dejarse llevar por comentarios de pasillo.

Con esto, Presidente Concejal Sr. Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 13,05 horas.

LUIS ESTEBAN MARICAN MARICAN
CONCEJAL PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PITRUFQUEN

OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL